

"Sabéis que desde niño y durante toda mi vida, me reí y me burlé de la religión.

Toda mi generación igualmente se rió y se burló.

Ahora bien, próximo a desaparecer, declaro que, con todo mi partido político me engañé groseramente, y que hemos causado al país un mal incalculable".

ERNESTO VAUGHAN,
Célebre Comunista

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Órgano de la "L. A. S. C."

Escritura y Tradición

Para demostrar, contra el protestantismo, que no sólo la Biblia es la fuente de la fe, también la Tradición. Basta consultar la siguiente lista:

Así que, hermanos, estad firmes y retened la doctrina que habéis aprendido; sea por palabra, o por carta, nuestra.

(Epíst. II de S. Pablo a los Tesalonicenses; cap. 2, vers. 15).

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina 150 varas al Sur del Colegio de Britas. Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual @ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 29 DE JUNIO DE 1929

Número 3175

Adhesión del Venerable Clero Nacional al Memorial de la Liga de Acción Social Católica

Soberano Congreso Constitucio-
nal:

Con todo el respeto a que es acreedora la Representación Nacional que dignamente fungió, y debidamente autorizado por los distinguidos miembros del Clero Nacional que más abajo se enumeran, elevo a Vosotros, la ADHESION, sin embajes, del mismo Clero, al Memorial que os presenté la Liga de Acción Social Católica de Caballeros de San José, con fecha 25 de mayo de este año, sobre enseñanza religiosa en escuelas y colegios oficiales; y, pidiendo que conforme al espíritu y letra del Artículo 17 de la Constitución Política de Costa Rica, deroguéis la ley que prohíbe la entrada y establecimiento de Comunidades Religiosas Católicas en nuestra Patria, con vejamen de los Artículos 12 y 51 de la misma Carta Fundamental.

Cerrar las puertas de una Nación que rinde culto a la libertad, a personas o Instituciones honradas, garantizadas por la Ley Fundamental de la Patria en su citado Artículo 12, es positivo retroceso y lamentable atropello a la Humanidad.

Ciérrense con justicia y razón y ajustándose al Derecho Natural, a personas apestadas, a gentes de malas costumbres y a calificados anarquistas. Mas, en ninguno de estos casos están las personas y Comunidades Religiosas, que vienen a laborar, de común acuerdo con los costarricenses, en el bien moral de nuestros pueblos.

Además, el escaso número de sacerdotes seculares y nativos, para la evangelización de los costarricenses católicos, es motivo racional para el libre ingreso al País del Clero Religioso: y en cuanto a evitar la acumulación impertinente de Comunidades Religiosas en Costa Rica, el caso está previsto por la Santa Iglesia Católica en su admirable Código de Derecho Canónico (Cánones 496 y 497) por los cuales se requiere el permiso expreso de la Santa Sede Apostólica y de cada Obispo Diocesano, para erigir Casas de Religiosos. Queda, pues, a la prudencia de los Superiores Eclesiásticos, conceder o negar el establecimiento de Comunidades Religiosas, atendiendo a las necesidades del Clero y de los fieles.

El temor de que las Comunidades Religiosas puedan invadir y perjudicar la vida material del Clero secular costarricense, se esfuma en el criterio sensato y en el caso concreto actual, desde luego que: a) el Clero secular costarricense pide espontáneamente por esta ADHESION que represento, que se abran a ellas, las puertas de la Nación según se pide en el Memorial de la Liga de Acción Social; b) el Clero secular es sabedor de que con el escaso número de setenta y tres sacerdotes que lo forman es casi imposible atender 450000

católicos diseminados por todas partes y en extensas parroquias; por donde se impone la necesidad del Clero misionero que recorra las regiones apartadas prestando su eficaz auxilio.

Y, si, por el momento, no fuere necesario el establecimiento de nuevas Comunidades Religiosas entre nosotros, es urgente y de justicia que sean legalizadas y gocen de las garantías constitucionales del Art. 12, las existentes, para que puedan fortalecer sus esfuerzos con mayor número y con amplia libertad de tránsito y establecimiento.

Finalmente, y esta es gran razón de peso: ¿qué valor puede tener aún, para figurar en nuestra Legislación vigente, esa Ley contra las Comunidades Religiosas Católicas, si, tanto el Poder Ejecutivo, (permitiendo la entrada a las existencias en Costa Rica) como el Legislativo (protegiéndolas oficialmente en varias ocasiones) han declarado virtualmente lo injusto y la caducidad de esa ley, por aquel aforismo incontrovertible del Derecho Romano: «Omnis lex per quascumque causas nascitur, per casdem dissolvitur» es decir, que toda ley se deroga en cualquier forma por la causa que la omitió.

El Supremo Gobierno ha descalificado, oficialmente esa Ley contra las Comunidades Religiosas; pero la Ley no ha sido derogada y es siempre borrón de nuestras libertades, vergüenza de nuestra Legislación y espada de Damocles sobre las cabezas de las Comunidades que a vista de todos viven haciendo el bien en nuestra Patria. Vuestro proceder de conformidad con nuestra petición en el memorial aludido no lo consideréis como un proceder católico, así no lo consideramos tampoco nosotros; sino como un acto de justicia, una confesión de honradez que antepone la rectitud a las opiniones personales que pudieran adversar el criterio de sus representantes, y como un acto de respeto y acatamiento al juramento constitucional que emitisteis como Padres de la Patria, cuando prometisteis respetar todos y cada uno de los artículos constitucionales.

Además: Amparados por el derecho constitucional de PETICION que la Constitución Política establece en su Artículo 35, os suplicamos, Señores Diputados, que no consintáis, que el Memorial al cual nos hemos adherido y sobre el cual versan estas consideraciones del Clero Nacional, sea ENCARPETADO como se hizo en otra Legislatura con el Proyecto de Enseñanza religiosa del Señor Diputado Presb. Meneses, acuerpado por CIEN MIL costarricenses: aquella burla, sangra todavía en los

corazones de los peticionarios y empañó la gentileza constitucional de aquellos Representantes, que hicieron prevalecer sus opiniones adversas sobre la voluntad nacional con una escapada de mala ley: Por tanto, os pedimos que tengáis a bien anteponer la discusión de dicho Memorial en sus dos postulados, a otros asuntos que no revistan el carácter moral y nacional de éste, en la presente Legislatura; para que resalte más aun vuestro civismo, vuestro respeto a la Constitución Patria y vuestro generoso interés por atender a la legítima voluntad nacional.

Soberano Congreso Constitucio-
nal.

San José, 27 de junio de 1929.

Rosendo de J. Valenciano,

Presb., Cura de la Merced, por sí y debidamente autorizado por los señores Curas y sacerdotes siguientes:

Monseñor Alejandro Porras, Vicario General de la Arquidiócesis. Canónigo Lic. don Ricardo D. Zúñiga.

Canónigo don Mariano Zúñiga, Cura del Carmen.

Canónigo don Rafael Camacho. Monseñor Juan V. Solís, Cura de San Ramón.

Monseñor Luis Leipold, Cura de Cañas.

Presbítero Dr. Víctor Sanabria.

Presbítero Antonio María Rojas, Cura de Cartago.

Presbítero Ramón Junoy, Cura de Alajuela.

Presbítero Salomón Valenciano, Cura de Moravia.

Presbítero Lorenzo Elcoro, Cura de Piedras Negras.

Presbítero Rafael Badilla, Cura del Puriscal.

Presbítero José Gregorio Aníbarro.

Presbítero Andrés Fuentes.

Presbítero José del Omo, Cura del Naranjo.

Presbítero Miguel Caballero, Cura de San Mateo.

Presbítero Manuel Zavaleta, Cura de Escasú.

Presbítero José María Ramírez, Cura de Aserri.

Presbítero Fernando Ramírez, Capellán de los Angeles.

Presbítero Tobías Barquero, Cura de Turrucares.

Presbítero Leoncio Piedra, Cura de San Isidro de Heredia.

Presbítero Ricardo Sáas, Cura de San Rafael de Heredia.

Presbítero Víctor M. Arrieta, Cura de San Pedro de Montes de Oca.

Presbítero Francisco de Paula Castillo, Cura de Santa Bárbara.

Presbítero Ricardo Lombardo, Capellán del Hospicio de Huérfanos.

Presbítero Fermín Boladeras, Cura de Alajuelita.

Presbítero Andrés L. Marín, Cura de Guadalupe.

Presbítero Clodoveo Hidalgo, Coadjutor de San Ramón.

Presbítero Luis Artigas, Cura de Sabanilla de Alajuela.

Presbítero Wilfrido Blanco, Coadjutor de Heredia.

Presbítero Tomás Gryska, Coadjutor de Grecia.

Presbítero Antonio Bermúdez, Cura de San Juan de Tibás.

Presbítero Rubén Fernández, Cura de Coronado.

Presbítero Rubén Odio, Cura de Villa Colón.

Presbítero Miguel Chaverri, Cura de Barba.

Presbítero Antonio Forn, Cura de Juan Vías.

Presbítero Abel Castillo, Cura de San Pablo de Heredia.

Presbítero Jorge Weing, Cura de Esparta.

Presbítero Claudio Bolaños, Cura del Paraíso.

Presbítero Santiago Zúñiga, Cura de Tres Ríos.

Presbítero Francisco Mendoza, Cura de Santo Domingo.

Presbítero Miguel Benavides, Cura de Santa Ana.

Presbítero José Weber, Cura de San Antonio de Belén.

Presbítero Ildefonso Badilla.

Presbítero Feliciano Alvarez, Coadjutor de la Merced.

Presbítero Fernando Sarratea, Coadjutor de Puriscal.

Presbítero Rubén García Jara, Cura de San Ignacio.

Presbítero Alberto Mata, Coadjutor del Carmen.

Presbítero Elías Valenciano, Cura de Desamparados.

Presbítero Bruno Tiohy, Coadjutor de Grecia.

Presbítero Julio Víquez.

San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y la obra del Papado

«De hoy en adelante serás pescadores de hombres».

Hoy es el día que la Iglesia Católica tiene designado para conmemorar dignamente al humilde Pescador del Tiberiades, a Pedro el Príncipe de los Apóstoles, que es la piedra fundamental y única de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, fundada por el Divino Maestro con el fin principal de conducir su rebaño formado de millones de fieles al cielo, para lo que fue creado al hombre. Pedro es el buen Pastor que conduce su reba-

ño, el experto piloto, que durante 20 siglos ha conducido la navecilla al través de horrendas tempestades a puerto seguro.

Pedro está hoy representado en la augusta persona del actual Pontífice S. S. Pío XI.

Ya en el camino de Cesárea, Pedro oyó de Cristo las memorables palabras de vida eterna: «apacienta mis ovejas, apacienta mis corderos» y desde ese instante recibe la invest-

Pasa a la página 4

Cultos religiosos en la Parroquia de La Merced

Domingo 30 de Junio a Sábado 6 de Julio de 1929

Domingo 30

Misas 5, 6, 7 y 10 rezadas: la Misa de 8 hs. es Solemne, del Sacratísimo Corazón de Jesús, con Panegirico. Después del Ofertorio se hará la Bendición de las Imágenes para entronizar el Sacratísimo Corazón de Jesús en los hogares.

A las 5 hs. dos bombetas y un repique de campanas indicarán el momento de entronizar por vez primera o de renovar la entronización en los hogares, del Sacratísimo Corazón de Jesús.

REUNIONES: 6½-7. CONFERENCIA de San Vicente de Paúl, para auxilio de los pobres, a la cual se invita a todos los caballeros de la Parroquia.

La imagen del Sacratísimo Corazón quedará expuesta a la veneración de los fieles todo el día domingo.

Lunes, Martes, Miércoles

Serán las CUARENTA HORAS del Sacratísimo Corazón de Jesús, con Misas cada día a las 5½ de Exposición y a las 8 hs. Solemne.

A las 7 p. m. Rosarios con Plática y el Miércoles SOLEMNE PROCESION y VISITA DE ALTARES.

Jueves 4 de Julio

5½ hs. Misa del Sagrado Corazón de Jesús. (RENOVACION, 7 hs. Misa fúnebre por la finada Feliciano Hidalgo. 7 p. m. HORA SANTA.

Viernes 5 (Primer Viernes)

5½ hs. Misa al Sagrado Corazón de Jesús. (Intenciones de doña Julia de Núñez.)

7 hs. Misa y Procesión del Sagrado Corazón de Jesús. (Apostolado de la Oración.)

2 p. m. REUNION del Apostolado.

Sábado 6

5½ hs. Misa a la Inmaculada y Procesión. (Hijas de María)

7 hs. Misa fúnebre por el finado Tobías Solís. (Tributo de la LIGA DE ACCION SOCIAL CATOLICA)

3 p. m. REUNION de las Hijas de María.

La Intervención Protestante en México y Sud América

Por REGIS PLANCHET

XIV.—Calles restringe el número de sacerdotes para dejar el campo libre a los ministros protestantes.— Clausura 2,608 escuelas católicas y particulares sin molestar las de los protestantes americanos

En mayo de 1925, a una señal de Calles, las Legislaturas de varios Estados, dejadas a un lado las cuestiones de capital importancia para el bienestar del pueblo, prohibieron el ministerio a los sacerdotes extranjeros, mas no a los ministros yanquis por ser ellos de casa, y después limitaron el número de los sacerdotes nacionales, lo que vino a exacerbar a aquella persecución "diabólica", dijo Pío XI, la que, llenando de luto a toda la nación dió frutos para el cielo, y víctimas a la saña de Calles.

En Oaxaca, se señaló para todo ese inmenso y fragoso Estado, 30 sacerdotes; en Yucatán, 9; en Tabasco, 6; en Aguascalientes, 12; y en Jalisco, 250, número notablemente insuficiente para los católicos de aquel Estado. Según las estadísticas de 1910, últimas publicadas, se permite un solo sacerdote por cada 4,818 católicos, y 50 sacerdotes mahometanos por cada adepto. Es decir: a un millón 204,460 católicos se les concede 250 ministros, el mismo número permitido a los mahometanos existentes en Jalisco. Cuanto a los protestantes divididos en 257 sectas, (Prop. 30 mar. 1924) aunque cada una de ellas conste de un solo adepto, o de 622, número de bautistas que por el 1910 había en Jalisco, tiene derecho cada secta a poseer 250 pastores, una miseria, según dice aquí Tejeda, ministro de Gobernación: "En México no hay pastores suficientes para atender a las necesidades espirituales de la grey protestante." (Pr. 6 marzo 1927).

Pero, como en Tabasco, Hidalgo y Oaxaca se exige que los sacerdotes sean amancebados, prácticamente no podrá haber en esos Estados ningún sacerdote, como en efecto no lo hubo en todo el Estado de Tabasco.

Hay más: la supresión de sacerdotes trae como consecuencia ineludible una ventaja inmensa a los protestantes. Sin temor de enfrentarse con su temido enemigo, el sacerdote católico, dueño de todos los corazones, y sin peligro de oírse gritar: al lobo, podrán los pastores asalariados cantar victoria y despedazar a mansalva a la grey de Jesucristo, privada ya de sus legítimos pastores. ¿Qué mayor protección podía haberles dado el bolchevique Calles a los desairados y universalmente aborrecidos protestantes al concederles millares de pastores para un puñado de renegados, y para un millón de católicos ni un solo sacerdote? Y eso que en aquella huraña República todos los mexicanos son iguales ante la ley, "todos los credos religiosos; dijo Calles, son igualmente respetables para el gobierno, y a todos otorgo iguales garantías" (Informe al Congreso 1925). De no ser así, ¿qué nuevos atropellos contra los católicos, y que tiranía más exquisita podría jamás escogitarse para torturarlos con mayor crueldad?

Confirmación de aquello ha sido la saña diabólica con que clausuró Calles 2,608 escuelas católicas y particulares (Pr. 14 dic. 1926), sólo por impartirse en ellas enseñanza religiosa, o impartirse por religiosos extranjeros, al paso que puso bajo su amparo los colegios protestantes regentados por ministros ingleses o yanquis. Desde la Capital, un protestante (Jack Starr Hunt), corresponsal de dos diarios neoyorquinos, (N. Y Herald y N. Y. Tribune), les enviaba esta información:

"Se ha dicho con insistencia que la actitud del gobierno contra los católicos es la de "dos pesas y dos medidas" o la llamada "ley del embudo", para unos lo más ancho y para los católicos lo más estrecho; porque mientras la Constitución prescribe categóricamente que las actividades religiosas no se permitirán a los extranjeros en Méxi-

co, los protestantes de la secta Anglicana, lo mismo que los protestantes de otras denominaciones, siguen gozando de una perfecta libertad para ejercer su ministerio a despecho de la ley, bajo las alas protectoras del obispo protestante Moisés Sáenz, hermano del Secretario de Relaciones Exteriores, y uno de los más conspicuos jefes del movimiento general que los protestantes están realizando en México.

"Doscientos metodistas, todos ellos "centros de enseñanza protestante", han continuado sus trabajos sin la menor molestia.

"El muy reverendo W. F. Creighton, obispo de la Iglesia Episcopal en la República, ha sido respetado oficialmente y protegido en el puesto que tiene en su Iglesia, no obstante su carácter religioso y extranjero. El Seminario evangelista de México, que es también dirigido por protestantes americanos, sigue funcionando normalmente, enseñando a los mexicanos cómo llegar a ser ministros protestantes.

"Finalmente, la Unión Evangelical Church, secta protestante americana, no ha sido molestada en lo más mínimo." Al contrario, asisten al culto en esa iglesia, dicho por su pastor, altos altos funcionarios del Gobierno que son protestantes (Pai. 18 feb. 1926.)

En los Estados no menos que en la capital, de idénticos privilegios gozan las sectas.

En Guadalajara, su gobernador, el aborrecido Zuno, que clausuró allí varios seminarios y muchas escuelas católicas, cuyos alumnos fueron llevados a coscorrónes a los planteles oficiales que se encontraban desiertos, autorizó al pastor protestante, Pérez, para que sin temor siguiera enseñando sus herejías en los establecimientos denominados: Instituto Colón y Colegio Internacional, energías que propagaba Calles mandando imprimir y derramar a costa de los católicos y en contra de los católicos, la biblia protestante de Cipriano Valera.

En Puebla, el hermoso edificio de la Universidad Católica fué robado y convertido en cuartel, en tanto que las escuelas e iglesias protestantes fueron religiosamente respetadas. Dícenlo William Wallace, profesor del seminario presbiteriano de la Capital: "Nosotros no nos preocupamos en lo más mínimo por los edificios de nuestras iglesias. Naturalmente surgen algunas dificultades en conexión con la compra y posesión de propiedades para hospitales, escuelas y colegios; pero hasta ahora no hemos sido molestados en nuestro trabajo." (The Presbyterian Magazine, enero 1-27).

(Concluirá)



Santorial

Sábado 29.—San Pedro y San Pablo, Apóstoles Patrón de Montes de Oca. Santos Casto y Marcelo y santa Benita, Virgen

SANTOS PEDRO Y PABLO, APOSTOLES Y MARTIRES

San Pedro, príncipe de los apóstoles, nació en Bethsaida, y fue hermano de San Andrés. Era pescador, cuando se presentó con su hermano a Jesucristo, quien le dijo que había de ser piedra fundamental de su Iglesia. Días después, hallándose el Señor en las riberas del mar, le vió con su hermano Andrés, y, llamándolos, les dijo: «Venid en pos de Mí, para ser pescadores, no de peces, sino de hombres». Obedeciendo la voz del Señor, lo dejaron todo y siguieron a Cristo con alegría. Habiendo tenido la debilidad de negar a su Divino Maestro, reparó su caída con dolorosa contrición. Luego que recibió al Espíritu Santo, recorrió el Asia, y, de vuelta en Jerusalén, fue buscado por San Pablo para aprovecharse de sus luces. Preso el Santo apóstol por Herodes Agripa, un ángel del Señor le sacó de la prisión. Finalmente, hallándose en Roma, fue preso con San Pablo de orden de Nerón, y a los nueve meses murió crucificado cabeza abajo, y San Pablo degollado. Fue el martirio de estos dos gloriosos príncipes de los apóstoles el día 29 de Junio año 68.

Palabra Divina

Domingo VI después de Pentecostés



El Evangelio de la Misa de esta Dominica es del capítulo VIII, versículos 1 al 9, según San Marcos.

«En aquel tiempo, como el pueblo hubiese concurrido en grande número con Jesús, y no tuviese qué comer, llamado a sus discípulos, les dijo: Compasión tengo de estas gentes, porque tres días ha que están conmigo y no tienen qué comer, y si los enviare en ayunas a su casa, desfallecerán en el camino, pues algunos de ellos han venido de lejos. Y sus discípulos le respondieron: ¿De dónde podrá alguno hurtarlos de pan aquí, en esta soledad? Y les preguntó: ¿Cuántos panes tenéis? Ellos dijeron: Siete. Y mandó a la gente que se recostase sobre la tierra. Y tomando los siete panes, dando las gracias los partió y dió a sus discípulos para que los distribuyesen, y los distribuyeron entre la gente. Tenían también unos pocos pececillos; y los bendijo y mandó que también se los distribuyesen. Y comieron, y se hartaron, y alzaron de los pedazos que habían sobrado, siete espueñas. Y eran los que habían comido como cuatro mil, y los despidió».

REFLEXION

L'aman nuestra atención los milagros, no porque sean obras de Dios más eminentes que las otras, sino porque son menos frecuentes. ¿No está multiplicando el Señor todos los años el trigo en las entrañas de la tierra para que sirva de alimento a millares de hombres? Pues esta multiplicación pide poder infinito, y el que lo hace paulatinamente, poder tiene para verificarlo en un momento, multiplicando el pan en sus manos. Fiémonos, de Jesucristo, sigámosle de cerca, que no nos dejará morir de hambre, porque es Padre bondadosísimo y no tirano.

LA PLATA EXCHANGE SE LO DICE:

Cualquier moneda es buena para que a usted le sirvan pedidos de Nueva York

Correo y flete. Contestación inmediata. Pequeñas encomiendas, encargos, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, molestias de cualquier género, etc. serán cuidadosamente atendidas. Recompensa mínima. Discreción y garantía. Aceptamos toda clase de comisiones.

Informaciones comerciales, industriales, particulares y de índole general. Recibimos y acompañamos viajeros y si se desea les buscamos alojamiento.

Cualquier moneda es buena

Para toda compra o diligencia, si se acompañase el importe aproximadamente, quedará asegurado su despacho al minuto de recibirse. Aceptamos cheques, letras de cambio, toda clase de giros, billetes de banco, etc., etc.

Escriba en español a La Plata Exchange 31 West 111 Street, New York, N. Y.

Los Puros
Los Cigarrillos
Las Picaduras y
Los Tabacos en Rama

Victor

Satisfacen al fumador más exigente

“LA MATA DE TABACO PALMAREÑO”

Víctor Manuel Hidalgo

Frente al Hotel España

En el Paso de la Vaca

En el Mercado

Se necesitan operarias

Justa petición al Congreso

La Liga de Acción Social Católica se ha dirigido al Congreso pidiendo la derogatoria de la ley que desde 1884 impide el ingreso al país de las comunidades religiosas así como también el restablecimiento de la enseñanza católica en las escuelas de la República.

Ambas reformas que se piden a las leyes sectarias que nos rigen son de una necesidad perentoria para ponerlas en consonancia con el sentir de la inmensa mayoría del país que profesa la religión Católica Apostólica y Romana.

Argumentar sobre el derecho que tiene el pueblo Católico para pedir una legislación de acuerdo con sus creencias parece innecesario, pues no se necesita más que sentido común para saber que las leyes que rigen a las naciones deben reflejar el sentir de los que sostienen sus instituciones gubernamentales.

Aparte de esto el adelanto actual del mundo civilizado reconoce en las instituciones religiosas una fuerza dinámica que se traduce en progreso cultural de las juventudes educadas por ellas, y tanto es así que aun los estados que erradamente los han arrojado de sus territorios han vuelto a abrirles las puertas y aun los han llamado de nuevo.

Es vergonzoso que Costa Rica

aparezca a la par de Guatemala y México, únicas naciones que no permiten la entrada de órdenes religiosas, por estar esos países gobernados tiránicamente y por sus condiciones étnicas tan distantes de la de nuestra patria.

No estamos todos los días admirando a los Estados Unidos como el tipo del país de las libertades? Pues tratemos de imitarlos en lo bueno que tienen como nación eminentemente religiosa y respetuosa de las creencias de sus gobernados, haciendo desaparecer de nuestros Códigos todas las disposiciones que no están en consonancia con la verdadera libertad y tiranizan y oprimen a la Iglesia Católica a que pertenece la casi totalidad del pueblo.

¡Católicos! Si queréis que haya leyes en el país de acuerdo con vuestros anhelos, el remedio lo tenéis en la mano: no deis vuestros votos para diputado al Congreso sino a personas que a vuestro juicio vayan a representar vuestras aspiraciones. No os dejéis embaucar por esos propagandistas que no buscan sino su medro a expensas de vuestros votos inocentemente depositados en las urnas electorales.

Sino lo hacéis así, no tenéis derecho a quejarnos.

Régulo

EL AGUILA DE ORO

— de —
PUJOL HNOS.

Acaba de llegar

Jamón de Westfalia

Vendemos cualquier cantidad al menudeo

Se critica el plan de las loterías pequeñas

Se piden más premios pequeños y más chiquito el mayor

Se va impulsando más la lotería nacional. Se va acabando lentamente con la de Panamá, que ya parecía quería dominar la plaza. Eso era antipatriótico, dado que la lotería criolla sirve para mantener en buen pie el Asilo Chapuí y financiar los déficits del Hospital San Juan de Dios.

Pero aún falta perfeccionar el plan de las loterías semanales que tanto están celebrando los obreros y los campesinos, pues ahora quedan en la posibilidad de adquirir suerte y dinero cada domingo.

Pero la gente no quiere un premio mayor de mucha plata. Con 10000 Cristóbales cualquier mortal es como el hombre sin camisa del cuento oriental, bien feliz.

Muchos premios chiquitos, es lo que el público quiere. Ojalá el Lic. Echanji oiga al público y el Sr. Avendaño organice mejores planes de juego.



Que se encalen las casas y se limpien los desagües dice el Sr. Gobernador

Don Macedonio Esquivel, gobernador de esta provincia, ha hecho publicar una enérgica circular enviada a los 16 jefes políticos de su mando.

Quiere el Sr. Esquivel que en todos los pueblos haya más belleza, más salud, más higiene y menos suciedad.

Por desgracia el costarricense perdió los atributos de limpieza de sus antepasados y nuestras viviendas y sus alrededores son sucias, mal olientes y no inspiran admiración.

Por eso los jefes políticos van a proceder en las villas, y los agentes de policía en los distritos y aldeas a hacer una limpieza general.

Las cercas deben podarse, las rondas deben quedar limpias, las vidrieras diáfanas—las paredes blancas—, los caños cementados, los solares sin hierbas, todo aseado.

Se han de acabar los chiqueros

cercanos a las casas de los labriegos, los depósitos de abonos continuos a las viviendas y las acequias deben limpiarse.

A todo mundo se exigirá su parte, su excusado y que terminen con el cuarto de chunches y las telarañas.

Y pronto irán los agentes sanitarios del gobierno a inspeccionar los trabajos de saneamiento en toda la región provinciana.

Bien, don Macedonio, y ojalá vaya Ud. a darse una vueltecita por todas partes.

A Guadalupe para ver como tiran excusados a la acequia, a Coronado para que cemenen los establos—a Escasú y Santa Ana para exigir que el dulce de tapas se vácfe sobre mesas y no sobre el suelo, a Desamparados para que las carnicerías se ajusten al reglamento y a todas partes para limpiar las barberías.

PATHE BABY

Películas a la venta se encuentran en la FOTOGRAFIA GOMEZ MIRALLES; además ofrezco revelarlas y positivarlas con especial esmero.

Próximamente recibirá gran surtido de toda clase de aparatos y accesorios de procedencia alemana en el mismo tamaño de Pathe Baby.

Solicite prospectos de los Clubs en abonos semanales, gran novedad por su excelente calidad y reducido precio.

Suscriba una acción cuanto antes.

Teléfono N°. 2490. Apartado N°. 919.

Suscríbese a este diario

Pan American Airways Inc.

Servicios aéreos de pasajeros y correspondencia
entre los Estados Unidos,
Las Antillas, México,
Centro y Sud América

FRANK WHITING,
Representante Apoderado

San Pedro, Príncipe...

Viene de la primera pág.
 tituda de Jefe de la Iglesia. Porque Cristo reconoció en su amado discípulo talento y cualidades especiales para el gobierno de su Iglesia advirtiéndole además, «que las puertas del Infierno no prevalecerían contra ella» porque es de origen divino, aunque hubiese de sufrir las más encarnizadas persecuciones como la espantosa en el siglo XX en México, persecución librada por el impío masón de Calles, que no ha hecho otra cosa que «dar coces contra el aguijón» y la Iglesia mexicana se está levantando pujante, lozana, hermosa, aureolada con la palma de un horrible martirio de más de tres años, en los cuales aquel pueblo heroico ha resistido al tirano, con grande admiración de Europa y de América, que han batido palmas en su honor: ¡Ah, es que Pedro vive en su Iglesia y la asistencia divina lo conforta!
 Cristo en una respuesta de Pedro, oyó que le dijera amorosamente: «Señor: Tú eres el Cristo Hijo de Dios vivo; y sólo Tú tienes palabra de vida Eterna» y esta humilde confesión del discípulo le valió el que su Divino Maestro que lee en el fondo de todos los humanos corazones, castiga y abate a los soberbios y ensalza a los humildes, lo hiciese Jefe de su Santa Iglesia con estas palabras: «Tú eres Pedro que significa piedra y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia», palabras que los pobres protestantes torciendo siempre el sentido bíblico para engañar dicen hipócritamente que Cristo se refería también a los demás discípulos; y ¿a quién se refirió si no a Pedro? Nunca han podido probar lo contrario, pues las palabras de Cristo están muy claras y no dejan lugar a duda; además, por su omnisciencia no puede en-

gañarse ni engañarnos y con esto queda demostrado cuán grande es su maldad y torpeza que persisten en el error y cada día se dividen y se subdividen más, porque viven como la torre de Babel, en continua confusión.

Es el Papa la primera, potencia moral del mundo y los hechos de hoy lo apoyan y demuestran: la solución feliz de la vieja cuestión romana coloca el Papado a gran altura; se le hizo justicia por un gobierno que no es católico y el Papa queda como Rey soberano que le conceden muy dignas y grandes prerrogativas que nunca solicitó. Este acontecimiento memorable en la Historia de la Iglesia, tiene a las logias masónicas y demás similares ardiendo de rabia y bufan peor que demonios al verse burlados y confundidos. El Papa en su persona y en su elevado carácter moral, parece tener algo de divino por el poder de las llaves; atar y desatar. Es temible cuando lanza un anatema, cuando desautoriza, intransigente con el error; bueno, amable, generoso con los desgraciados, con sus hijos que le obedecen; con las ovejas que descarriadas vuelven al redil y sólo tiene en sus labios el perdón y la dulzura de Cristo a quien representa sobre la tierra.

Cuando con energía al error dice con altivez: «Nos possumus» (no podemos); es el débil y mártir Papa Pío VII, de santa memoria, al cual el orgulloso Monarca francés, Napoleón I quería obligar a hacer una cosa contraria a su dignidad, prefirió el destierro en Fontanebleau antes que obedecer a los hombres contra lo mandado por

De qué padece Ud?

Tal vez esté Ud. aburrido de tomar medicinas y consultar profesionales sobre su enfermedad sin éxito ninguno.

Vaya donde su Farmacéutico ahora mismo y compre el primer frasco de PURIFICADOR INDIO del doctor Winton. Es seguro que con él iniciará su curación.

EL PURIFICADOR INDIO del doctor Winton lo venden todas las Farmacias. Lo consigue con seguridad en la BOTICA VARGAS y BOTICA LA VIOLETA.

Dr. Herdocia

Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

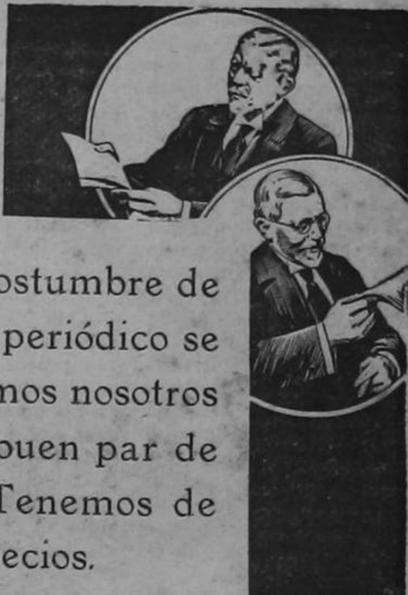
Dios, para satisfacer los caprichos del orgulloso Emperador. ¡Verdaderamente que es admirable el ascendiente moral del Papado! Es un prodigio único en la historia de la humanidad, cuando recibe homenajes espontáneos más amorosos y filiales de los pueblos, sin imponerse con la fuerza de las armas; lo mismo de pueblos civilizados que de pueblos bárbaros. En el siglo XII hizo renacer la paz, Inocencio III, entre Enrique III de Francia y Godofredo de Lorena; entre Juan de Inglaterra y Felipe Augusto de Francia; Honorio III pacifica a Luis VIII de Francia con Enrique II de Inglaterra; Inocencio IV reconcilió al pueblo de Portugal con su Rey y Nicolás III al emperador Rodolfo con Carlos de Anjou. En el siglo XIV se interpone el Papado entre Eduardo II de Inglaterra y Roberto de Escocia por medio de Juan XXII; Benedicto XIII entre Eduardo III de Inglaterra y Felipe de Valois de Francia; y Gregorio XI entre los reyes de Castilla y el Portugal; en el siglo XV, fue Nicolás V quien arregló amigablemente la enemistad entre Alemania, Austria e Italia; Inocencio VII fue mediador con Rusia, Austria e Inglaterra.

En la pasada beligerancia europea, el Papa Benedicto XV que en aquellos aciagos días se desvivía sufriendo por sus hijos y a fuerza de paternales ruegos lograba desde marzo de 1916 a noviembre de 1918 el intercambio de 2343 alemanes y 886 franceses; y más de 3,000 belgas y 20,000 franceses regresaron a sus hogares librados por la gran benevolencia de este magnánimo Vicario de Cristo. Para qué continuar más adelante relatando los inmensos bienes que los pasados Papas hicieron a sus hijos? sería largo y prolijo enumerarlos. «La fuerza moral y el prestigio del Papado es irresistible y aunque se derrumben los imperios y desaparezcan los reinos y se extingan las monarquías, él permanece siempre firme e invencible, aureolado de universal prestigio, reinando desde las alturas del Vaticano.»

La razón de la clave de este misterio son las elocuentísimas palabras dictadas en Florencia en 1857 por el inmortal Pío IX:

Super firmam petram: Petra Christus est, el prestigio del Papado, lo mismo que la Iglesia Católica estriban sobre firmísima piedra, Cristo es su verdadero y único fundamento. Ha habido 266 Papas y en todos ellos ha existido siempre la firmeza de la condición que da vida moral a la Santa Iglesia Católica; la unidad que la pone más alta, más fuerte en su prestigio y resiste a los embates, persecuciones que ha sostenido heroica-

Esa costumbre de alzar el periódico se la evitamos nosotros con un buen par de lentes. Tenemos de todos precios.



Consultorio Optico RIVERA

mente desde que salió del cuerpo glorioso del Costado de Nuestro Señor Jesucristo hace 1929 años y continuará por el camino siempre triunfante hasta la consumación de los siglos.

Los protestantes no tienen *unidad* ni la coocerán jamás, porque se lo impiden sus eternas disputas y sus corruptoras doctrinas son las causantes del desequilibrio social, de las tantas guerras europeas, hecatombes de las sociedades extraviadas, sin Dios y estriba en mucho en su nunca establecida unidad; y nosotros reconocemos para vínculo más resistente, el poder augusto y soberano de nuestro Jefe espiritual el Papa, Vicario de Cristo, reinante hoy y más glorioso que nunca con el triunfo moral que obtuvo. El espíritu de Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Primer Papa, reina en la Iglesia militante; a él se le debe todo ho-

nor y santo respeto y el mismo Cristo se le rinde sincero y entusiasmo homenaje, considerando en su triple tiara pontificia, insignia de su alto rango, de su alta investidura, de su alta autoridad; y si el Divino Maestro no hubiese encontrado entre sus discípulos uno que tuviese las capacidades necesarias para el mando y dirección de su Iglesia, como Dios había creado el alma de Pedro, sencilla, como la del humilde Pescador del Tiberiades, con el mando supremo, el cual no se reconoce otro sobre la tierra, ni nadie más que Pedro digno de esa divina supremacía.

«En adelante serás pescador de hombres.»

«Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.»

Alberto Quesada L.

Heredia, 29 de junio de 1929.

MAGNESURICO

Disolvente del ácido úrico, antiséptico intestinal para la Dispepsia, malas digestiones, acidez, dilatación del estómago gases, etc., etc.

ACABA DE LLEGAR A LA

BOTICA VARGAS

APARTADO 716 — TELEFONO 2812

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, cas mires, mercería, abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

“FUMO”

En Costa Rica ha dado resultados inigualados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepate, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

COLERA Y MOLINA

ESCOJA

el remedio para las lombrices que más le agrade.

“Parasitoides Zúñiga”

es lo mejor

Tres cucharaditas por la tarde y tres por la mañana.

Boticas: Tropical, Oriental, Uribe & P. gés, Victoria, Nacional y Violeta



REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA